

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

### **6911 Bases específicas y convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración en el Ayuntamiento de Totana de las plazas incluidas en la oferta de empleo pública extraordinaria de 2022.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de diciembre de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

#### **Bases específicas y convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración en el ayuntamiento de Totana de las plazas incluidas en la oferta de empleo pública extraordinaria de 2022**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22.12.2022, esta Administración municipal ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Unificar las denominaciones de las categorías que se indican a continuación al corresponder a funciones de una misma plaza:

- Administrador Aula Libre Acceso / Director Aula Libre Acceso
- Oficial Oficinas Varios / Oficial Jardinero, Oficial Albañil, Oficial Carpintero, Oficial Pintor.
- Peón Mantenimiento/ Peón, Peón Especialista, Peón Oficinas varios.
- Técnico Medio en Atención y Rehabilitación en Salud Mental / Directora Centros de Día.
- Asesor Jurídico / Técnico Administración General.

**Segundo.-** Aprobar las bases específicas que han de regir el proceso selectivo de estabilización de personal laboral y funcionario interino mediante los sistemas de concurso y de concurso-oposición del Ayuntamiento de Totana.

#### **Bases específicas y convocatoria que regirán el proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración en el ayuntamiento de Totana.**

##### **Primera. Objeto de la convocatoria.**

1.- Es objeto de las presentes Bases Específicas de estabilización, la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y concurso oposición de noventa y cuatro (94) plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral Fijo y de Funcionarios Interinos e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022.

2.- La presente convocatoria y la realización de las correspondientes pruebas selectivas, se regirán por las presentes Bases Específicas, así como por las Bases Generales, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 24.11.2022.

3.- En todo lo no previsto, en las presentes bases, regirá lo que establece la legislación siguiente: La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y el Real Decreto



Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Y cuantas disposiciones regulen la presente materia.

**Segunda.- Forma y plazo de presentación de solicitudes.**

Conforme a base general tercera.

**Tercera.- Admisión de aspirantes.**

Conforme a base general cuarta.

**Cuarta.- Tribunal calificador.**

Conforme a base general quinta.

**Quinta.- Procedimiento de selección mediante concurso.**

Conforme a base general octava.

**Sexta.- Relación de plazas que se convocan por concurso:**

PERSONAL LABORAL

N.º Referencia	CATEGORIA LABORAL	ASIMILACIÓN A GRUPO/ SUBGRUPO	TITULACION	N.º PLAZAS
1	Administrador Aula Libre Acceso	A2	Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Grado o equivalente.	1
2	Administrativo	C1	Bachillerato, FP Grado Medio, Técnico en FP, Bachiller Superior o FP 2 o equivalente	1
3	Agente de Desarrollo	A2	Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Grado o equivalente.	3
4	Arquitecto Técnico	A2	Arquitectura Técnica o equivalente.	1
5	Auxiliar Administrativo	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	9
6	Auxiliar Clínica	C2	FP1, auxiliar de clínica o equivalente.	1
7	Auxiliar Asistencia Ayuda a Domicilio	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente.	2
8	Auxiliar Coordinación	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	1
9	Conserje	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente.	1
10	Especialista en Oficios Varios	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	2
11	Ingeniero Técnico Industrial	A2	Diplomado en Ingeniería Técnica Industrial o equivalente	1
12	Limpiadora	Agrup.Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente	2
13	Monitor	C1	Bachillerato, FP de Técnico superior socieducativo o experiencia mínima de 8 años en la categoría.	3
14	Monitor Taller de Plástica y Cera	C1	Bachillerato, FP Técnico Superior o experiencia mínima 8 años en la categoría o equivalente	1
15	Monitor-Socorrista (Jornada Parcial 71,43%)	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	1
16	Oficial 1.º Agua Potable	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	1
17	Oficial 1.º Electricista	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	2
18	Oficial 1.º Fontanero	Agrup. Prof.E	Certificado de escolaridad o equivalente	1
19	Oficial 1.º Jardinero (Jornada Parcial 80%)	Agrup. Profe. E	Certificado de escolaridad o equivalente	1
20	Oficial 2.º Agua Potable	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente	2
21	Oficial 2.º Mantenimiento	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente	1
22	Oficial 3.º	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	3
23	Oficial 3.º Agua Potable	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente	3
24	Oficial Oficios Varios	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente	9
25	Peón Mantenimiento	Agrup. Prof. E	Certificado de escolaridad o equivalente	9
26	Técnico Deportivo	C1	FP 2 rama deportiva o equivalente.	3
27	Técnico Medio Ambiente.	A2	Tres años en Ciencias Biológicas, Grado en Ciencias Ambientales o equivalente.	1

PERSONAL FUNCIONARIO

N.º Referencia	CATEGORIA	ESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	TITULACIÓN	Nº PLAZAS
28	Auxiliar Administrativo	AG	C2	ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	2
29	Auxiliar Clínica	AE	C2	FP 1 auxiliar de clínica o equivalente	1



N.º Referencia	CATEGORIA	ESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	TITULACIÓN	Nº PLAZAS
30	Educador Social en Centro de Servicios Sociales	AE	A2	Estar en posesión de la Diplomatura/Grado en Educación Social, o del título de diplomado o licenciado universitario siempre y cuando se esté en posesión de la habilitación para ejercer como Educador Social, expedida por el Colegio Oficial de Educadores Sociales de la Región de Murcia o equivalente.	1
31	Educador Social en Centros de Día.	AE	A2	Estar en posesión de la Diplomatura/ Grado en Educación Social, o del Título de Diplomado o licenciado universitario siempre y cuando se esté en posesión de la habilitación para ejercer como Educador Social, expedida por el Colegio Oficial de Educadores Sociales de la Región de Murcia o 3 años de Pedagogía o equivalente.	1
32	Fisioterapeuta	AE	A2	Diplomatura en Fisioterapia, Grado en Fisioterapia o equivalente.	1
33	Fisioterapeuta (Jornada Parcial 71,43%)	AE	A2	Diplomatura en Fisioterapia, Grado en Fisioterapia o equivalente.	1
34	Logopeda	AE	A2	Diplomatura en Logopedia, Grado en Logopedia o equivalente	1
35	Psicólogo	AE	A1	Licenciatura en Psicología, Grado en psicología o equivalente	1
36	Psicólogo CAVI	AE	A1	Licenciatura en Psicología, Grado en psicología o equivalente.	1
37	Técnico Prevención Drogodependencia	AE	A2	3 años en Psicología, Grado en Psicología o equivalente.	1
38	Técnico Medio Empleo	AG	A2	Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Grado o equivalente	1
39	Técnico Medio en Atención y Rehabilitación en salud mental	AE	A2	3 años psicología o Grado en psicología o equivalente	2
40	Trabajador Social CAVI	AE	A2	Diplomatura en Trabajo Social, Grado en Trabajo Social o equivalente	1
41	Trabajador Social	AE	A2	Diplomatura en Trabajo Social, Grado en Trabajo Social o equivalente	4

**Séptima.-** Procedimiento de selección mediante concurso-Oposición.

Conforme a base general séptima.

Con respecto a la fase de oposición, la misma consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, durante un período máximo de 2 horas, que elegirá el opositor, entre los tres propuestos por el tribunal calificador. El supuesto práctico versará sobre las funciones propias de cada plaza y estará relacionado con las materias del Temario Anexo, pudiendo el opositor consultar textos legales no comentados. Mediante dicho ejercicio el Tribunal valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados

**Octava.** Plazas que se convocan por Concurso-Oposición:

## PERSONAL FUNCIONARIO

Nº Referencia	CATEGORIA	ESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	TITULACIÓN	Nº PLAZAS
43	Asesor Jurídico CAVI	AE	A1	Licenciatura en Derecho o equivalente	1
44	Asesor Jurídico General	AG	A1	Licenciatura en Derecho o equivalente	1
45	DUE/Enfermero	AE	A2	Diplomado en Enfermería, Grado en Enfermería o equivalente	1
46	Logopeda (jornada parcial 57,15%)	AE	A2	Diplomatura en Logopedia, Grado en Logopedia o equivalente	1
47	Terapeuta Ocupacional	AE	A2	Diplomatura en Terapia Ocupacional, Grado en Terapia Ocupacional o equivalente	1
48	Técnico Administración General	AG	A1	Licenciado o Grado en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o Ciencias Empresariales o equivalente.	1
49	Trabajador Social	AE	A2	Diplomatura en Trabajo Social, Grado en Trabajo Social o equivalente	3

**Novena.-** Ordenar la publicación de la convocatoria íntegra en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

En Totana, 23 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Pedro José Sánchez Pérez.

**ANEXO I.**

TEMARIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR GRUPOS DE TITULACIÓN Y PLAZA CONVOCADA.

TEMARIOS GENERALES:

**GRUPO A1**

Tema 1.- La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial. La Reforma Constitucional.

Tema 2.- Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.

Tema 3.- La Corona. Funciones del Rey. El referendo.

Tema 4.- Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

Tema 5.- El Gobierno: Composición, organización y funciones. El Presidente del Gobierno y los Ministros.

Tema 6.- La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia: Características y estructura.

Tema 7.- El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.

Tema 8.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones.

**GRUPO A2**

Tema 1.- La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial. La Reforma Constitucional.

Tema 2.- Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.

Tema 3.- La Corona. Funciones del Rey. El referendo.

Tema 4.- Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

Tema 5.- El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.

Tema 6.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones.

TEMARIOS ESPECÍFICOS:

**ASESOR JURIDICO CAVI**

Tema 1.- La LO 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. Novedades legislativas.

Tema 2.- La Ley 7/2007 de 4 de Abril para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia. Medidas de prevención frente a la violencia de género.

Tema 3.- Real Decreto 9/2018 de 3 de agosto de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Tema 4.- Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 11 de mayo de 2011. Características fundamentales y repercusiones legislativas.

Tema 5.- Competencia de la CARM y de las entidades locales en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Totana.

Tema 6.- Medidas de sensibilización, prevención y detección en el ámbito educativo, ámbito de medios de comunicación y publicidad y ámbito sanitario. Coordinación con el servicio especializado para derivación de casos.

Tema 7.- Red Regional Cavis de la Región de Murcia. Concepto, finalidad, objetivos, organización, recursos de coordinación, recursos de protección, gestión de expedientes y derivaciones. Funciones de la de Asesora Jurídica de Cavi.

Tema 8.- La Tutela Institucional en materia de violencia de género

Tema 9.- La Violencia de Género: concepto, tipos de violencia, diferenciación con la violencia doméstica. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Derecho a la asistencia integral y a la información.

Tema 10.- Derechos laborales de las víctimas de violencia de género. Derechos económicos, asistenciales y de seguridad social para las víctimas de violencia de género.

Tema 11.- Derechos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género. Acreditación de la condición de víctima de violencia de género. Derechos de los menores hijos/as de víctimas de violencia de género, recursos de atención especializada.

Tema 12.- Ley 27/2003 de 21 de julio reguladora de la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica. Medidas cautelares penales y civiles. Informes policiales de valoración de riesgo y seguimiento de víctimas con orden de protección.

Tema 13.- Ley 1/1996 de 10 de enero de asistencia jurídica gratuita. Derecho a asistencia letrada a mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 14.- Competencia judicial en el conocimiento de los delitos de violencia de género. Formas de inicio de los procesos de violencia de género.

Tema 15.- Procesos penales en materia de violencia de género, especialidades y recursos

Tema 16.- LO 10/2022 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual. Delitos contra la libertad sexual y la violencia de género. Recursos especializados y derechos de las víctimas.

Tema 17.- Cuestiones civiles en los delitos de violencia de género. Competencia y especialidades en los procedimientos civiles de familia. Regulación de medidas civiles provisionales y/o definitivas en procesos de separación y divorcio ante el Juzgado de Violencia sobre la Mujer. Hijos/as extramatrimoniales, regulación de medidas paterno-filiales.

Tema 18.- Contenido de la reforma de la LO 8/2015 de 22 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, novedades legislativas en materia de violencia de género.

Tema 19.- Dispositivos de atención urgente, de protección, de acogida temporal y de atención continuada a la mujer víctima de violencia de género en la Región de Murcia.

ASESOR JURIDICO GENERAL

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Los interesados en el procedimiento administrativo. La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos.

Tema 2. El procedimiento administrativo: Regulación, principios y fases. La iniciación del procedimiento, Ordenación, Instrucción, Finalización, Tramitación Simplificada y Ejecución Forzosa.

Tema 3. Revisión de Actos en vía administrativa. Revisión de oficio. Recursos Administrativos.

Tema 4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Órganos de las Administraciones Públicas. Funcionamiento electrónico del Sector Público. Convenios.

Tema 5. La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

Tema 6. Régimen jurídico de los contratos de las Administraciones públicas: administrativos típicos, especiales y privados. Requisitos de los contratos. La Administración contratante: Entes incluidos y excluidos del ámbito de la Ley de Contratos. El órgano de contratación. El contratista: capacidad, solvencia, prohibiciones, clasificación.

Tema 7. La selección del contratista, actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato. La invalidez de los contratos.

Tema 8. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 9. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de suministros. Los contratos de consultoría y asistencia y de servicios.

Tema 10. Régimen urbanístico del suelo. Principios generales. Clasificación. Régimen. Criterios de valoración.

Tema 11. Planeamiento Urbanístico. Instrumentos de planeamiento. Documentación. Elaboración y Tramitación. Efectos de su aprobación.

Tema 12. Gestión Urbanística. Disposiciones Generales. Actuaciones Aisladas. Actuaciones Integradas. Intervención pública en el mercado de suelo.

Tema 13. Cumplimiento de las obligaciones de urbanizar, edificar, conservar y rehabilitar.

Tema 14. Intervención administrativa y protección de la legalidad territorial y urbanística.

Tema 15. Elaboración y aprobación de los planes urbanísticos. Efecto de la aprobación de los planes.

Tema 16. Régimen de la licencia y Declaración Responsable de actividad. Control y Disciplina Ambiental.

Tema 17. Autorizaciones Ambientales. Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos.

Tema 18. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto.

Tema 19. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

#### DUE/ENFERMEO

Tema 1.- Vigilancia de la salud laboral. Concepto, objetivos y características. Obligaciones documentales y de notificación. Voluntariedad versus obligatoriedad de la vigilancia de la salud. La protección de los trabajadores especialmente sensibles.

Tema 2.- El accidente de trabajo: Definición. Notificación de los accidentes de trabajo: Sistema Delt@. Causas de los Accidentes. La investigación de los accidentes de trabajo.

Tema 3.- La enfermedad profesional: Definición. El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la seguridad social. Notificación y comunicación de las enfermedades profesionales: Sistema CEPROSS. Investigación de las enfermedades profesionales.

Tema 4.- Técnicas y procedimientos en enfermería del trabajo: Audiometría, Espirometría forzada, Electrocardiograma, Control de la visión. Recogida de muestras: venoclisis.

Tema 5.- Exposición profesional a agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones no ionizantes, ambiente térmico e iluminación. Efectos, evaluación de la exposición y medidas de control. Vigilancia de la Salud.

Tema 6.- Exposición profesional a agentes biológicos. Marco normativo. Conceptos y clasificación de los agentes biológicos. Identificación y evaluación de riesgos. Reducción de los riesgos y medidas higiénicas. Vigilancia de la Salud.

Tema 7.- Exposición profesional a agentes químicos. Evaluación de la exposición laboral: estrategias de muestreo y análisis. Límites tolerables de exposición: valores límites ambientales (VLA) y biológicos (VLB). Protección individual y colectiva a contaminantes químicos. El informe higiénico: pautas de actuación.

Tema 8.- Trastornos musculoesqueléticos: Movimientos repetitivos, Posturas forzadas y Manipulación manual de cargas. Marco normativo. Evaluación de los riesgos y medidas preventivas. Vigilancia de la salud.

Tema 9. - Equipos de protección individual: Definición de «equipo de protección individual». Obligaciones generales del empresario. Criterios para el empleo de los equipos de protección individual. Condiciones que deben reunir los equipos de protección individual. Elección de los equipos de protección individual. Utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual. Listado de equipos de equipos de protección individual.

Tema 10.- Uso de pantallas de visualización de datos. Concepto, definiciones. Obligaciones generales del empresario. Efectos para la salud: fatiga visual, trastornos musculoesqueléticos y carga mental. Medidas preventivas técnicas y organizativas. Vigilancia de la Salud.

Tema 11.- Protección de la maternidad en el trabajo. Normativa aplicable. La vigilancia de la salud durante el embarazo y la lactancia.

Tema 12.- Situaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural. Medidas preventivas: la adaptación y cambio de puesto de trabajo. La suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo.

Tema 13. - Primeros auxilios en la empresa: organización. Soporte vital básico. Reanimación cardiopulmonar. Actuación frente a hemorragias, heridas, quemaduras y traumatismos.

**LOGOPEDA**

Tema 1.- Atención temprana: definición, objetivos y ámbitos de actuación.

Tema 2.- Niveles de intervención en atención temprana: prevención primaria, secundaria y terciaria.

Tema 3.- Principios básicos de la atención temprana; coordinación interdisciplinar e interinstitucional. Funciones del logopeda en el equipo (enfoque teórico-práctico).

Tema 4.- Organización diagnóstica (odat). Justificación y ejes.

Tema 5.- Evaluación e intervención de la población infantil de riesgo biológico y/o socioambiental desde el cdiat. Función del logopeda.

Tema 6.- Instrumentos de evaluación logopédica aplicados a la atención temprana. Proceso para niños con tea.

Tema 7.- Vinculación afectiva y atención temprana. apego: tipos, evaluación e intervención desde el cdiat.

Tema 8.- Evaluación logopédica desde el marco de la atención temprana en niños con trastornos motores.

Tema 9.- Evaluación e intervención familiar desde un cdiat. funciones del logopeda.

Tema 10.- Terapia miofuncional. alimentación. estimulación del lenguaje en el contexto de la atención temprana.

Tema 11.- Intervención del logopeda en entornos educativos: escuela infantil, colegios. Coordinación.

Tema 12.- Proceso de intervención logopédica desde el marco de la atención temprana en el niño con déficit auditivo.

Tema 13.- Comorbilidad en síndrome de asperger. Diagnóstico diferencial con tel. Proceso de evaluación logopédica ante la sospecha de una dificultad de aprendizaje. Instrumentos de evaluación neuropsicológica/psicolingüísticos.

**TERAPEUTA OCUPACIONAL**

Tema 1. Salud y enfermedad. Principios y orientaciones de la educación para la Salud. Salud y desarrollo comunitario. Concepto de pluripatología. Ergoterapia, laborterapia y terapia ocupacional. El papel de la terapia ocupacional en la salud.

Tema 2. Salud laboral. Prevención de accidentes laborales. Vigilancia de factores de riesgo: técnicas de prevención. Trabajo con máquinas. Lesiones de tipo acumulativo profesional.

Tema 3. Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía. Definición y características. Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia. Procedimiento para la valoración y el reconocimiento de la Situación de Dependencia.

Tema 4. La integración social y laboral de las personas con discapacidad. La inserción ocupacional. Programas de empleo con apoyo. Centros Ocupacionales. Centros Especiales de Empleo.

Tema 5. Ergonomía y Discapacidad. Contribución de la ergonomía en el área de la discapacidad. Ayudas técnicas en terapia ocupacional. Análisis del trabajo. Medidas de intervención para adaptar el trabajo a personas con discapacidad.

Tema 6. Accesibilidad para personas con movilidad reducida. Barreras arquitectónicas. Parámetros antropométricos. La Ley de Condiciones de Habitabilidad y Promoción de la Accesibilidad General.

Tema 7. La discapacidad intelectual. Concepto, etiología y clasificación.



Tema 8. Las discapacidades sensoriales. Personas ciegas o ambliopes. Personas con deficiencia auditiva. Las discapacidades motóricas. Tipos y clasificación. Características principales de cada una de ellas. Biomecánica.

Tema 9. El autismo y otras alteraciones graves del desarrollo. Programas de comunicación alternativos. Abordaje de los problemas de conducta.

Tema 10. Diagnóstico y clasificación de las enfermedades mentales. Características generales del enfermo mental crónico. La reinserción social y laboral del enfermo mental crónico. Entrenamiento en actividades para la búsqueda activa de empleo.

Tema 11. El envejecimiento: aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez. La rehabilitación terapéutica de personas mayores. Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia. La Coordinación sociosanitaria como base del tratamiento de atención integral a las personas mayores.

Tema 12. La función del terapeuta. Su papel en el Sistema de Servicios Sociales. El terapeuta en el equipo multiprofesional. Competencias profesionales del terapeuta.

Tema 13. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

#### TECNICO ADMINISTRACION GENERAL

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Los interesados en el procedimiento administrativo. La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos.

Tema 2. El procedimiento administrativo: Regulación, principios y fases. La iniciación del procedimiento, Ordenación, Instrucción, Finalización, Tramitación Simplificada y Ejecución Forzosa.

Tema 3. Revisión de Actos en vía administrativa. Revisión de oficio. Recursos Administrativos.

Tema 4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Órganos de las Administraciones Públicas. Funcionamiento electrónico del Sector Público. Convenios.

Tema 5. La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

Tema 6. Régimen jurídico de los contratos de las Administraciones públicas: administrativos típicos, especiales y privados. Requisitos de los contratos. La Administración contratante: Entes incluidos y excluidos del ámbito de la Ley de Contratos. El órgano de contratación. El contratista: capacidad, solvencia, prohibiciones, clasificación.

Tema 7. La selección del contratista, actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato. La invalidez de los contratos.

Tema 8. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 9. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de suministros. Los contratos de consultoría y asistencia y de servicios.

Tema 10. Régimen urbanístico del suelo. Principios generales. Clasificación. Régimen. Criterios de valoración.

Tema 11. Planeamiento Urbanístico. Instrumentos de planeamiento. Documentación. Elaboración y Tramitación. Efectos de su aprobación.

Tema 12. Gestión Urbanística. Disposiciones Generales. Actuaciones Aisladas. Actuaciones Integradas. Intervención pública en el mercado de suelo.

Tema 13. Cumplimiento de las obligaciones de urbanizar, edificar, conservar y rehabilitar.

Tema 14. Intervención administrativa y protección de la legalidad territorial y urbanística.

Tema 15. Elaboración y aprobación de los planes urbanísticos. Efecto de la aprobación de los planes.

Tema 16. Régimen de la licencia y Declaración Responsable de actividad. Control y Disciplina Ambiental.

Tema 17. Autorizaciones Ambientales. Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos.

Tema 18. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto.

Tema 19. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

#### TRABAJADOR SOCIAL

Tema 1.- Ley 3/2021 de 29 de julio de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Tema 2.- Ley 5/1995 de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia.

Tema 3.- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Tema 4.- Ley Orgánica. 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.

Tema 5.- Ley 39/2006 de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a personas con dependencia. Reconocimiento de grado de dependencia y del derecho a las prestaciones y servicios del sistema de atención a la dependencia de la CARM.

Tema 6.- Servicios sociales de Atención Primaria. Competencias, programas, normativa reguladora y estructura.

Tema 7.- Atención al maltrato infantil desde el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Necesidades básicas en la infancia y adolescencia. Desprotección Infantil: Definición, tipologías y niveles de gravedad. Detección y notificación de las situaciones de desprotección infantil.

Tema 8.- Protección social en la Región de Murcia de las personas excluidas. Renta Básica de Inserción y su reglamento.



Tema 9.- Trabajo Social Familiar: proceso de intervención, objetivos y metodología. Intervención en crisis. Mediación y orientación familiar.

Tema 10- Técnicas e instrumentos básicos para el Trabajo Social. Informe Social, ficha, genograma, ecomapa e historia social.

Tema 11.- La prestación del servicio en centros de día para personas con discapacidad en el municipio de Totana, Normativa, organización, funcionamiento, servicios y programas.

Tema 12.- La población inmigrante. Legislación aplicable. Informes de vivienda o arraigo social.

Tema 13.- La integración social de las personas con discapacidad. Real Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.